

Acta número veinte de la décima sesión ordinaria celebrada el día catorce de octubre de dos mil dieciséis a las doce horas con treinta y cuatro minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el doctor Ricardo Hernández García, Presidente Municipal y el Maestro José León Gómez Soltero, Secretario General.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

II.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Dr. Ricardo Hernández García, en su carácter de Presidente Municipal, presente; C. José de Jesús Arnulfo Gómez Enríquez, presente; Profa. Odila Lomelí Estrada, presente; C. María de la Luz Reyes Macedo, presente; C. Rosa Elvira de Santiago Patiño, presente; C. Juan Solís Jiménez, ausente; Lic. Cristian Noé Jacobo Loza, presente; Lic. Eva Elizabeth Gómez Hernández, presente; C. Everardo Sevilla Jara, presente; C. David Barajas Herrera, presente; todos ellos Regidores y MVZ. Alan Valdovinos Covarrubias Síndico Municipal, presente.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo II del Reglamento del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, existe quórum señor Presidente al estar presentes 8 regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta décima sesión ordinaria del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, correspondiente al día catorce de octubre del dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, pidiéndole al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura de Sesión.
- II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Reparación de camino vecinal carretera Juanacatlán-El Tambor.

La presente hoja corresponde al acta número veinte de la décima sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Tenamaxtlán, a las 12:34 horas del día catorce de octubre de dos mil dieciséis.

Everardo Sevilla Jara
 José Reyes Macedo
 Juan Solís Jiménez
 Cristian Noé Jacobo Loza
 Eva Elizabeth Gómez Hernández
 David Barajas H.
 Alan Valdovinos Covarrubias

Ayuntamiento de Tenamaxtlán

- V.- Convenio de colaboración y participación del Programa Fondo de Apoyo a Migrantes 2016.
- VI.- Asuntos Varios.
- VII.- Clausura y firma del acta.

El Señor Secretario General: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

III.- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el tercer punto del orden del día.

IV.- NOMBRAMIENTO DE LA VISITA DE LA VIRGEN DE LA NATIVIDAD COMO PATRIMONIO INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN JALISCO.

El Señor Secretario General: IV.- Reparación de camino vecinal carretera Juanacatlán-El Tambor con una cantidad gastos invertidos y gastos por invertir de \$139,160.00 (ciento treinta y nueve mil ciento sesenta pesos 00/100M.N.).

El Señor Presidente Municipal: antes de tomar el punto de acurdo explico él porque de la escasas de agua y las acciones que se emplean para restablecer el servicio; tomando el punto cometo que siendo una carretera municipal las acciones que se tomaran para reparar esta carretera.

EL Regidor Lic. Cristian Noé Jacobo Loza: será el total invertido a dicha obra.

Se aprueba por unanimidad.

V.- CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2016.

El Señor Secretario General: V.- Convenio de colaboración y participación del Programa Fondo de Apoyo a Migrantes 2016.

- A) "El H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del **Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2016"**, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco"
- B) "El Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del

La presente hoja corresponde al acta número veinte de la décima sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Tenamaxtlán, a las 12:34 horas del día catorce de octubre de dos mil dieciséis.

Excmo. Sr. Secretario General
 Sr. Presidente Municipal
 Sr. Regidor Cristian Noé Jacobo Loza

Sr. Regidor David Barajas
 Sr. Regidor
 Sr. Regidor